INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
NITECH S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2,006	2,005	Variación (+ -)
Activo Corriente	2,104	2,831	(727)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	2,104	2,831	(727)
Pasivo Corriente	1,253	2,605	(1,353)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	1,253	2,605	(1,353)
Patrimonio	851	226	625
Total Pasivo y Patrimonio	2,104	2,831	(727)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	40	16	24
-15% Participación Trabajadores	6	6	(0)
25% Impuesto a la Renta	8	9	(0)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	25	1	25

1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2007, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

MIRANDA FERNANDEZ SANDRA DEL ROCIO
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
M. Eugenia Velez B.
GUAYAQUIL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
G.Y.Q.

NITECH S. A.
2007 APR 30 AM 11:30
Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Sandra Miranda Fernandez, portadora de la cédula de identidad # 1202227052, en calidad de Gerente de la compañía Nitech S. A. RUC # 0992335963001, Expediente # 114418, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle Robles 523 y la C, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 3 MAY 2007
Vista la solicitud de prorroga de fecha 30 ABR 2007
por disposición del Sr. Intendente de Compañias se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 200 hasta el 31 MAY 2007
Transcurrido dicho plazo en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.
Atentamente.
Econ. Jacinto Mendoza Rodriguez
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

Muy atentamente,

Sandra Miranda F.

SANDRA MIRANDA FERNANDEZ
Gerente.

NITECH S.A.

EL GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Nitech S.A. con No. De RUC 0992335963001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,

MIRANDA FERNANDEZ SANDRA DEL ROCIO
Representante Legal

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0992335963001

RAZON SOCIAL: NITECH S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MIRANDA FERNANDEZ SANDRA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	05/02/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	05/02/2004
FEC. INSCRIPCION:	13/02/2004	**FEC. ACTUALIZACION:**	14/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: CALLE C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DARUEDA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ CRISOBA BORJA DE ICAZA S/N Y CHEMBERS Fecha y hora: 14/09/2005 11:09:35

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R. U. C.

Dis[illegible] Andres Rueda Ferand
LEGADO DEL R. U. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR